

gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Sustitución de entidad gestora.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Noveno.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier de Luis Villota.—29.650.

LARK UNITED INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuer-

do sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martín Suárez.—29.649.

LEISAME, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Del Juzgado de lo Social número 1 e Santiago Compostela. (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 270/05 seguida en este Juzgado, a instancia de doña Manuela Lorenzo Romero, con D.N.I. 76.450.674-P, contra Leisame Sociedad Limitada, con C.I.F. B-35783521, sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Leisame Sociedad Limitada por la suma total de 2.506'63 euros de principal, más otros 250,66 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante doña Manuela Lorenzo Romero, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.—28.041.

LEK, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del órgano de administración de la sociedad, de fecha 2 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Lek, Sociedad Anónima, para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle Manuel Lasala, número. 40, 1.º D, de 50006 Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005. Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Javier García Larráz.—29.691.

LINE GRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Line Gráfico Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las dieciocho horas en el domicilio social sito en calle J, Patio 1 del Polígono Industrial de Landaben de Pamplona (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referente al ejercicio 2005, con la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta y nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

A partir de la fecha de esta convocatoria de junta general y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de auditoría de cuentas.

Pamplona, 22 de mayo de 2006.—Jesus Urdaniz Rezusta, Administrador Solidario.—31.915.

LINJAR SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Alfonso Areces Blanco y Fernando Díaz Alonso, contra Linjar Servicios Integrales, S. L., con CIF B-74136961, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 8/05/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.617,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—28.033.

LIRADOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domi-

cial, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección, y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema de dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Gonzalo Bohígas Valero de Bernabé, Secretario del Consejo de Administración.—29.594.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del 30 de marzo de 2006, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general, para celebrarla el día 16 de junio de 2006 a las once horas, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre las cuentas anuales que se someten a la aprobación de esta Junta general, así como los informes de gestión y de los Auditores.

Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—27.872.

LLAR DE CLARAMUNT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 282/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Sonia Alcantarilla Bel, se ha dictado auto de fecha 3/05/2006 por el que se declara a la ejecutada «Llar de Claramunt, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 1764,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—28.023.

LLOVERA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas de Llovera Textil, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial, n.º 7, 46890 Agullent (Valencia), a las doce horas del día 10 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 12 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo previsto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Agullent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pastor Vidal.—31.919.

LOBOS BAHIA CLUB, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de fecha 31 de marzo de 2006, se con-

voca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2006, en el Hotel Iruña Park de Pamplona, a las 12,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante 2005.

Tercero.—Reelección de Auditor titular de cuentas y elección de Auditor suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Documentación: Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas. También pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Pamplona, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier López García.—27.942.

LOGISTICFYEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antonio Farre Torres, administrador único de la mercantil Logisticfyel, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas, y, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio, a las 12,00 horas, en el domicilio social calle d'en Draper, parcela 9 A, naves 3 y 4 de Arenys de Mar (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, determinando y resolviendo, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Farre Torres.—29.490.

LOGOS SEVILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 49/2006, dimanante de autos núm. 354/05, a instancia de D.ª Natalia López Crespo, contra Logos Sevilla, S. L., en la que con fecha 04/05/2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Logos Sevilla, S. L., con CIF B-91208397, en situación de insolvencia por importe de 1604,42 euros de principal, más la cantidad de 96,26 y 160,44 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.